



COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

DECRETO.- ILMA. SRA. PRESIDENTA

D^a. CLARA MARTÍN GARCÍA/ Segovia, 15 de septiembre de 2022

Vistos los acuerdos de la Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, de sesiones de 17 de mayo de 2022 y 21 de julio de 2022, referentes a la licitación del aprovechamiento del COTO PRIVADO DE CAZA AV-10.681 "PINARES LLANOS", Vista la Resolución de fecha 25 de Agosto del 2022 del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila de la Junta de Castilla y León por la que se aprueba el Plan Cinegético del Coto de Caza AV-10.681, referente a dicho procedimiento, y en uso de las facultades que me están conferidas por acuerdo de la Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia de sesión de 21 de julio de 2022, Resuelvo:

1º.- Aprobar, el Pliego de Prescripciones Técnico-Facultativas Particulares, elaborado por los Técnicos de la Sección Territorial de Gestión Forestal I, y remitido por el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila de la Junta de Castilla y León el 2 de septiembre de 2022.

2º.- Aprobar el PCAP, elaborado por la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, para este procedimiento.

3º.- Aprobar, el Procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación, proposición económicamente más ventajosa, para la adjudicación del aprovechamiento de caza en el coto privado de caza SG-10.681 "Pinares Llanos" MUP 141 Y 148, T.M. de El Espinar, Segovia.

4º.- Se nombra la Mesa de contratación que estará constituida por D. José Luis Díez Illera, Presidente-Delegado de la Comisión de Montes, como Presidente, siendo los vocales el Gerente y la Secretaria-Interventora de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia.

5º.- Dicha resolución se publicará en el Perfil del Contratante del Tablón de Anuncios de la web www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es, para su conocimiento y oportunos efectos.

De esta Resolución se dará cuenta en la próxima sesión de la Junta de la Comunidad para su Ratificación.

Así lo dice y firma la Ilma. Sra. Presidenta, de lo que yo, Secretaria, Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

Plaza de la Tierra 3, 40001 Segovia. CIF P-4000001-J
Tif. 921463708, www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es

